



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.40 No. 335-2023
Quito, 15 de noviembre de 2023

Asunto: Ajustes curriculares sustantivos programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas

Economista
Pablo Beltrán Ayala, Ph.D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Presente. –

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -7- de noviembre 2023, conoció la Resolución RCA.SO.27 No. 141-2023, adoptada por la Comisión Académica Permanente, en la sesión ordinaria presencial de 23 de octubre de 2023, relacionada con los ajustes curriculares sustantivos de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- Aprobar los ajustes curriculares sustantivos de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, de acuerdo al siguiente detalle:**

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	TITULACIÓN
1	Maestría en Estadística Aplicada	Magíster en Estadística Aplicada
2	Maestría en Gestión de Proyectos	Magíster en Gestión de Proyectos

- Remitirlos a la Coordinación General de Posgrados Profesionalizantes, para que continúe el trámite en el Consejo de Educación Superior.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y